

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 20 de Mayo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal

Año II.—Núm. 137.

## A los concejales electos.

Es un principio formulado por la sana filosofía, que todo agente se mueve siempre por la consecución de un fin, razón por la cual entendemos que nuestros concejales electos van al ayuntamiento movidos por determinados fines, que han de reconocer como última aspiración la prosperidad moral y material del pueblo que los ha nombrado sus representantes.

Nosotros, dispuestos siempre a secundar las iniciativas públicas ó privadas que tiendan a mejorar la situación hoy harto lamentable del pueblo de Zamora, ofrecemos nuestras columnas a dichos señores para la presentación de sus respectivos programas, con objeto de que lleguen a la sala capitular después de ser discutidos y ventilados en tribuna pública. Y no se crea que por esto pierden las ideas su frescura y lozanía, resultando luego marchitas en el Concejo, sino todo lo contrario; discutido punto por punto el programa de cada concejal ó de cada agrupación, llegará al ayuntamiento totalmente depurado de imperfecciones, y en condiciones de no ser avasallado por una mayoría compacta que conozca de antemano la impresión que dicho programa haya producido en la opinión general.

Y nótese que los concejales principalmente llamados a esto, son los elegidos como independientes; quienes, no sólo por las especiales condiciones de inteligencia y de cultura, sino por la carencia total de *Manifestos* donde revelasen al pueblo sus tendencias y reformas, están obligados, hasta cierto punto, a hacer declaraciones sobre su conducta futura en el edilato. Nos complacería sobre todo conocer la opinión autorizada del señor Montilla, que viene al concejo completamente desprovisto de antecedentes en este orden de cosas; puesto que el Sr. Julián Pérez tiene moldes de antemano conocidos en la casa consistorial, como la Gran Vía, el Paseo de las Tres Cruces, etc., etc.

La misma llamada hacemos al grupo de doctores, aunque en tono diferente, por formar estos parte de agrupaciones políticas; pero nos consta que hombres de la cultura, por ejemplo, del doctor Caldevilla, no pueden venir vacíos a la vida pública y por eso esperamos ansiosos sus programas.

Conste, pues, que las columnas del HERALDO están a la disposición de los electos padres de la ciudad, en sección desprovista de matiz político.

## MENUDENCIAS

La calle del Riego está constantemente regada de inmundicias que ensucian el calzado de los transeúntes y llenan de miasmas el ambiente; porque no todo lo que furtivamente se intenta verter por las bocas del alcantarillado tiene paso fácil.

Aviso a quien corresponda.

A los chicos de *El Esca* se les presenta la ocasión de aprender gramática y disponen de valiosos elementos para ello, a saber: profesor, un misterioso articulista de *El Correo de Zamora*; texto, el epitome de la Academia, y en aula pueden convertir la redacción del periódico carlista, donde se cultiva la más importante de todas las gramáticas.

Con que no perder la ocasión y manos al epitome.

cuando protector de las malas acciones; no soy hipócrita, pues digo lo que siento, aunque en mi perjuicio redúnde; no hago mal a nadie, ni consiento que nadie me lo haga a mí; no me dejo arrebatar por mezquinas pasiones, ni emito juicios prematuros sobre alguna persona ó cosa; no me cubro con la capa de santidad, para luego cometer actos reprobables por todas las leyes divinas y humanas; en una palabra; aunque tengo defectos como todo hijo de vecino, estos nunca pueden dar lugar a crímenes ni maldades.

## Inauguración oficial DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO

DESEADA desde hace tiempo por todos, y alguna vez intentada, ha llegado por fin a ser un hecho reforma tan necesaria y que hace a nuestra capital recuperar en el camino de los adelantos, el terreno perdido, pasando sin haber utilizado el gas, desde el alumbrado de mineral al eléctrico.

Hecha la concesión en 30 de Marzo de 1896, los particulares que lo desearon se han podido servir del fluido eléctrico desde 1.º de Febrero de 1897, y cuando este se produce moviendo sus generadores por vapor y habiendo tenido que hacer la instalación sin disponer de ningún elemento utilizable, empezando por la adquisición de edificio para la fábrica y obras para la conducción y elevación de agua del Duero, no puede decirse que la Empresa concesionaria ha dejado de trabajar sin descanso.

**LA FABRICA.**—Está situada en lo que fué iglesia del antiguo convento de la Orden de San Juan, en el barrio de la Horta, y se compone del salón de máquinas, del de calderas, carboneras y gran patio; el salón de máquinas tiene 27 metros por 9, y 16 por 9 el de calderas. El patio es tan espacioso que contiene los dos inmensas carboneras, tres depósitos de agua de reserva y la bomba Worthington de doble acción, que conduce el agua del río desde 120 metros de distancia, produciendo 60 metros cúbicos por hora.

**CALDERAS, MAQUINAS Y DINAMOS.**—Las calderas son tres, sistema Naelyer, inexplorables, capaces de evaporar 2.500 kilogramos por hora, alimentados por inyección en sus propias bombas y otra de respeto, sistema Worthington. Las máquinas de vapor son cuatro, fijas las tres primeras y una semifija, aquellas de Marshall a 125 vueltas por minuto y 9 kilos de presión, de fuerza de 125 caballos cada una, con condensador y calentadores de agua; la semifija es de 25 caballos de fuerza y está destinada a trabajar desde la una de la madrugada en adelante.

Los dinamos son tres de Oerlikon (Suiza) y uno Brown, los primeros tetrapolares y de 125 wats y 440 amperes y el otro vipolar y de 150.

**CUADRO DE DISTRIBUCION.**—Ocupa uno de los frentes menores y lo componen ocho pañuelos de mármol; en el centro está el cuadro de dinamos y a sus costados los de origen de los anteriores de las 14 zonas con aparatos de distribución, medida, seguridad y pararrayos con sistema de condensadores.

**CABLES Y LUCES.**—En la red se han empleado más de 120 kilómetros de cable; es la población de mayor perimetro de alumbrado de los que hasta ahora usan en España para el servicio público el fluido eléctrico, con el que aquí alimenta 580 lámparas incandescentes de 16 y 20 bujías y 17 arcos voltaicos de 500 y 300. El ayuntamiento paga por este servicio 30.000 pesetas.

**LOS NOMBRES.**—El ingeniero director de las obras ha sido D. Mario Viani, que sufrió la fractura de una pierna, por cuyo motivo tuvo que ser secundado por el también ingeniero de caminos D. Federico Cantero y el catedrático de física y química del Seminario D. Eugenio Cuadrado. El concesionario y director gerente es D. Isidoro Rubio y el industrial zamorano que más elementos y trabajo ha aportado es el fundidor D. Timoteo López.

**LA CEREMONIA.**—Se está verificando en el momento que escribimos estas líneas. El Excmo. C. Ilmo. Sr. D. Luis Felipe Ortiz, Obispo de Zamora, bendice las máquinas y después tocará la sirena de la número 1 de vapor, cuyo silbido será orden para que se abran las llaves y la comunicación con su dinamo; el alcalde practicará lo mismo con la de la máquina número 2 y la ciudad quedará iluminada.

Después se servirá un *lunch* en una tienda de campaña, que se ha colocado en el patio de la fábrica. A todos nuestra enhorabuena.

## Remitido.

### CONTRA LAS INIQUIDADES

Antes de entrar de lleno a tratar el asunto que motiva estas líneas, es necesario y hasta casi indispensable, que haga mi presentación, bajo el punto de vista moral. Para esto es preciso prescindir una *miadita* de la modestia y decir las cosas sin ambages y rodeos y tal y como realmente son.

Soy un hombre de buenas costumbres; profeso la religión católica, apostólica, romana como un buen ciudadano; pero sin fanatismo, ni haciendo de ella un es-

Además de todas estas mis cualidades, tengo otra; la de ser imparcial en todos los asuntos en que intervengo.

Dicho esto, iré recto como un diámetro, a la cuestión que es objeto de estas cuartillas.

Sorpresa y pesar al mismo tiempo, me ha causado la lectura de dos... ¿qué dice? ¿artículos? pues eso, cuya forma es de lo peor formado que se ha conocido, y cuyo fondo, unido a su forma, estarían mejor en el profundísimo fondo de un pozo, en vez de estar escandalizando al público con las sandeces de que están saturados.

Esos *articulazos*, a que me refiero, llevan por epígrafe «A los lectores de *El*

*Esca*» y han sido insertados en *El Correo de Zamora*.

Entre las mil *lindas* que en esos artículos se dedican a los redactores de *El Esca*, cuyo principal objeto es insultarles, hay uno, que por las palabras empleadas, manifiesta los malos sentimientos de su autor. Dice así: «...les detesto cordialmente y les haré todo el mal posible» (a los redactores.)

«Con que les detesta cordialmente? Y es eso religión? Ah, benaventano! Tú si que debías de *testar* por borrego.

Verdad es que los redactores de *El Esca* tuvieron poca calma en las primeras contiendas periodísticas que se suscitaron; pero verdad es también, que tanto este benaventano de *El Correo*, como otros benaventanos, y algunos que no lo son, han obrado incorrectamente y se han excedido como chiquillos de malos instintos.

Yo, que ni siquiera me trato con los redactores de *El Esca*, ni conozco al benaventano que tan soezmente escribe contra ellos, pero que soy imparcial, como he dicho más atrás, he juzgado oportuno, protestar de esa inícia conjura que les amenaza, y ayudarles en la defensa, aunque para nada me necesitan, como lo han demostrado.

He elegido el HERALDO DE ZAMORA, para publicar estas cuartillas, por ser el periódico que más en consonancia está con mis opiniones, por la justicia é imparcialidad que ha empleado en todos sus actos, lo mismo que *El Esca*, a quien no se las he mandado por razones fáciles de comprender.

UN BENAVENTANO DE CORAZÓN.

## VARIEDADES

### BUEN EJEMPLO

Coincidiendo con la publicación de nuestro artículo de anteayer, *La ley de caza*, ha publicado nuestro estimado colega de Riosco, *La Crónica de Campos*, periódico esencialmente agrícola, un suelto que por su importancia y por el ejemplo que encierra para nuestras autoridades, estimamos de oportunidad su copia, que es como sigue:

### «LOS PAJAROS EN LA COLONIA DEL CABO»

El gobierno de la colonia del Cabo ha hecho llevar un cargamento de 200.000 pájaros de Europa y los ha hecho soltar en varios puntos del territorio de aquella colonia con el objeto de combatir la plaga de los insectos que tanto daño hacen allí (y en todas partes) a las sementeras. Al mismo tiempo se han ampliado allí las leyes sobre caza, dictadas desde hace mucho tiempo, protegiendo la vida de los pájaros contra la barbaridad de los yagos y holgazanes, que se divierten con el noble sport de matar todo bicho viviente que les viene por delante.

Nuestro país es sumamente pobre en pájaros, y los pocos que hay caen víctimas de la barbarie caballeresca del sport. Los insectos dañinos aumentan por eso al infinito, y la langosta, la filoxera y otros bichos tan voraces como el fisco, causa la desesperación del agricultor. El proteccionismo fiscal los ha tomado evidentemente bajo sus alas, como así lo prueba el proceder de nuestros ministros

de Fomento en la cuestión de la filoxera, que bien pronto será dueña del país entero, porque nada se hizo para combatirla, y aun ahora en los momentos de mayor peligro se está con los brazos cruzados, esperando probablemente que el buen Dios que la creó también la sabrá mantener».

A lo expuesto nada queda que añadir al HERALDO.

Confiamos en la prudencia de nuestros cazadores que deben ser los primeros interesados en la procreación, así como en el celo de nuestras autoridades que han de reprimir sin distinción a los infractores.

**Información política del día.**

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 19 de Mayo de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

**LOS LIBERALES.**

**Reunión de las minorías.**

Esta tarde se ha verificado, en el Salón de Sesiones de la alta Cámara la anunciada reunión de las minorías del partido liberal.

Antes de las cuatro comenzaron a llegar los senadores y diputados fusionistas.

A las cuatro y media, hora que se había señalado para la reunión, encontrábase en el antiguo palacio de doña María de Aragón todos ó casi todos los individuos de las minorías liberales.

Minutos después de las cinco empezó a hablar el Sr. Sagasta.

**Discurso de Sagasta.**

Es costumbre antigua—dijo—que las minorías parlamentarias se reúnan en vísperas de la apertura de las Cortes, no sólo para cambiar impresiones y hacer la distribución de los turnos que se han de emplear en las tareas legislativas, sino también para juzgar la conducta del Gobierno.

Son tantos los escándalos ocurridos en este largo interregno parlamentario, que es forzoso adoptar una firme conducta frente a la conducta lamentable y errónea del Gobierno.

El Sr. Sagasta saludó después á todos sus amigos y correligionarios, consagrando un sentidísimo recuerdo de gratitud á los liberales que fallecieron recientemente.

Está el país—continuó—tan hondamente preocupado con los errores del Gobierno, que se impone al partido liberal el examen minucioso, el estudio reposado y serio y la comparación justa de todos los actos de ese Gobierno, que en vez de enmendarse parece como que se complace en llevarnos sin solución por el camino de los desaciertos y de las desdichas que pudieran ser irremediables.

Las minorías liberales se impondrán con esto una tarea difícilísima; tanto más cuanto que entre la realidad de los hechos y las promesas y optimismos del gobierno, media, señores, un abismo.

Sería un inapreciable don del cielo, una gran dicha, si obtuviésemos la paz en esas guerras que nos aniquilan. Pero hay que desconfiar de alcanzarla cada vez que se nos prometa la paz á plazo fijo.

Todas las noticias particulares que se reciben de Cuba contradicen lo que comunican los informes oficiales.

Después de decir estas palabras, señaló el señor Sagasta la anormal distribución de nuestras fuerzas militares en Cu-

ba, deduciendo que es necesario exigir al gobierno declaraciones concretas del porqué de sus optimismos y en qué los funda.

El gobierno además de pretender que creamos cosas tan estupendas, quiere también que reconozcamos que desde que tomó el poder no le han abandonado ni siquiera un solo día los éxitos. No; lejos de esto, lo que tenemos que reconocer es que apenas ha transcurrido un día sin que venga á sorprendernos alguna nueva desventura.

Hoy mismo, después de haber mandado allí doscientos mil hombres, mejor hubiera sido doscientos mil soldados, y haber regado aquellos campos con los tesoros y con la sangre de la Península, resulta que no dominamos más terreno que el que pisan nuestros incomparables soldados.

Habla después de la insurrección filipina, elogiando el gran acierto en la organización de aquel territorio y los resultados obtenidos.

Pero por si las insurrecciones de Cuba y Filipinas no fueran bastante—añade—resulta que las huestes carlistas se organizan en la Península con la mayor impunidad y con el mayor desahogo, y que nos amenazan con una nueva guerra, en suspenso sólo, según dicen, por el estado del país.

Al propio tiempo brotan gérmenes separatistas en algunas provincias, contribuyendo á agravar la situación de las cosas.

El cuadro no puede ser más desconsolador: guerra en Cuba y Filipinas y conatos de guerra civil en la Península.

No quiero decir que sea el gobierno responsable; pero sí que ha sido tan desgraciado en su gestión, que no solo no ha resuelto ningún problema, sino que ni ha puesto remedio á los males antiguos ni ha evitado que se produjeran otros nuevos.

No puede decir el gobierno que no se le hayan dado facilidades.

El país no le ha regateado sacrificios, y los partidos políticos le han ayudado con su resignación y silencio, ahogando la voz del egoísmo.

Ni siquiera han salido á la superficie intransigencias de escuelas, porque todos estábamos atentos al bien de la patria. (Aplausos.)

Nunca ha estado gobierno alguno en mejores condiciones para salvar los intereses del país, porque todos le hemos dejado franco y libre el camino.

Yo estoy cada vez más satisfecho de la conducta del partido liberal, porque si los resultados obtenidos no responden á los sacrificios hechos, jamás podrá decirse que haya obedecido esto á violencias ni intemperancias de nuestro partido.

Nuestro patriotismo no puede ponerse en duda por nadie.

No, y mil veces no; toda la responsabilidad es del gobierno, á él le corresponde por entero.

Poco he de decir del problema de Cuba. Es evidente la contradicción que hay entre los optimismos y promesas del gobierno y la realidad de los hechos. Y lo prueba lo ocurrido con las reformas.

El propio gobierno ha venido con sus actos á demostrar que se ha equivocado en la política seguida.

No dándole el resultado que aguardaba la guerra por la guerra, ha apelado á la acción política y se ha decidido á im-

plantarlas con menos motivo quizás que cuando el general Martínez Campos desempeñó el mando superior de Cuba.

De cualquier modo siempre resultará que no se aplicaron en sazón oportuna cuando pudieron ser más eficaces, y que al hacerlo ahora, cabe la sospecha de que se hace por ingerencias extrañas más que por convencimientos del gobierno. (Bien, muy bien.)

Repito que debieron aplicarse á tiempo, puesto que antes de la insurrección fueron aprobadas por las Cortes y sancionadas por la corona.

No creo que deba hacerse gran oposición en esto de las reformas, porque las discusiones podrían ser estériles y quizás se agravara el mal.

Pero la verdad es que las reformas no solucionan ni con mucho el problema cubano y que lo más importante está en la cuestión económica y comercial.

El gobierno, señores, ha hecho caso omiso de la ley, pues ha prescindido del parlamento y ha aplicado las reformas por decreto. (Aplausos.)

Las reformas deben aplicarse con la aceptación del país y de todos los partidos y con autoridades idóneas. Si se plantean para el provecho de determinada colectividad política, más vale que no se haga nada, porque el desengaño será funesto y las consecuencias desastrosas. (Aplausos.)

No pueden ser más claros los planes del gobierno. Su política consiste en vivir al día, para que otro sostenga la carga hasta que se haga de todo punto imposible de llevar. (Muy bien.)

Ha manejado con bastante torpeza todos los resortes económicos, políticos y diplomáticos, y si no le ponemos remedio puede llegar á hacerse un nudo difícil de desatar.

El gobierno y el tiempo han venido á darnos la razón en el problema cubano, aunando la acción de las armas y de la política.

*El Corresponsal.*

**SECCION RECREATIVA**

Ripios y otros excesos.

VAGANCIA.

Como agradece el valle

por el estío

cuando en serena noche

cae el rocío

dando á las flores

vida para que esparzan

gratos olores;

con la misma alegría

que el ave siente

cuando Febo se anuncia

resplandeciente

tras la montaña

y después con su lumbre

la tierra baña;

con el mismo deleite

que el usurero

desbaja á los pobres

con el dinero

que les da á cuenta

de cobrar por minuto

crecida renta;

con la misma dulzura

que va á la cita

el amante que tiene

novia bonita,

la que concede

todo lo que el cariño

conceder puede...

De la misma manera

siento alegría

cuando veo que paso

completo el día

sin hacer nada.

Y esto, creo que á muchos

también le agrada.

*Rinconeta.*

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 19 de Mayo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

**Rectifica el consul.**

El general Ahumada ha telegrafiado al ministro de Estado manifestándole que Mr. Lee, consul general de los Estados Unidos en la Habana, le ha pasado una comunicación diciendo que la información de *New York Herald*, en que se le atribuyen conceptos hostiles al general Weyler, y la convicción de que los insurrectos, lograrían lanzar á los españoles de la isla de Cuba, carecen en absoluto de fundamento, porque nunca ha tenido ocasión de atacar al general Weyler de esa ni de ninguna manera, y porque además cree tener suficiente sentido militar para estar convencido de que en las actuales circunstancias es imposible que los insurrectos expulsen á los españoles de la Gran Antilla.

**Les parece poco.**

Según telegrama de Washington recibido hoy en Madrid, la prensa favorable á los insurrectos en los Estados Unidos califica el Mensaje de Mac Kinley de desengaño para la causa cubana.

**Olney se aehica.**

El periódico *El Herald* publica hoy un despacho de Washington dando cuenta de un incidente de la discusión en el Senado relativa á la proposición de Morgan pidiendo que los insurrectos cubanos fueran reconocidos como beligerantes.

El Sr. Mason, interviniendo en el debate, dijo que si los perjuicios que han sufrido los ciudadanos norteamericanos en Cuba son debidos á actos de los insurrectos, es preciso reconocer la existencia del estado de guerra.

Si, por el contrario, son imputables á España, entonces los Estados Unidos deberían declarar la guerra á dicha nación.

Al oír estas palabras el Sr. Olney, presidente de la comisión de asuntos militares, manifestó que los Estados Unidos no están preparados para sostener una guerra con España.

**Una noticia curiosa.**

En la parroquia de San Miguel, de Madrid, contraerán matrimonio un hijo del sacerdote viudo don Francisco Ortega, con una hija de don Angel Ordax, también viudo y sacerdote.

Los casará el padre del novio y será padrino el padre de la novia.

**El debate político.**

El debate político es lo más probable que se plantee en el Congreso por medio de una interpelación, en vista de que el gobierno presenta un proyecto de ley en lugar de la comunicación que se esperaba.

No está acordado quién sea el orador encargado de explicar la interpelación, pero es posible que lo haga un exministro liberal muy elocuente y que por sus iniciativas ha sido muy combatido por los conservadores.

**Las sesiones de Cortes.**

La sesión de mañana empezará en el Senado á las dos y en el Congreso á las tres.

Sólo figura en el orden del día la lectura de una comunicación del gobierno de S. M.

*El Corresponsal.*

**EFEMERIDE DEL DIA**

1834. Muere en esta ciudad el obispo de ella, Fr. Tomás de la Iglesia y España.

**NOTICIAS**

**DE LA ELECTRA.**

El Director gerente suplica por nuestro conducto, á todos sus amigos que por olvido, error de dirección ó extravío, no hayan recibido invitación para la ceremonia de hoy, se sirvan dispensar faltas inevitables é involuntarias y hace saber, á todas las personas que deseen visitar la fábrica, con el mismo decorado que tendrá para la bendición de máquinas, que puede hacerlo mañana de nueve á once y de cuatro á seis.

La distinguida y caritativa señora doña Candelaria Ruiz del Arbol, se ve precisada á salir para Madrid mañana en el primer tren, y en la imposibilidad de despedirse personalmente de todas las personas á quienes ha debido atenciones durante su estancia en esta, que lamenta no poder prolongar, nos ruega mostremos á todos su reconocimiento por aquellas muestras de consideración.

En el distrito de Rabano de Aliste (Alcañices,) ha sido protestada la elección por varios vecinos, alegando debieron hacerse dos secciones en vez de una, y si así es, suponemos que constando la tal protesta en las actas, la comisión provincial cumpliendo con la ley, acordará la nulidad de las mismas.

Cumplidos los deberes que como síndico del ayuntamiento le trajeron á esta ciudad, salió para Benavente nuestro estimado amigo D. Julián Fernández á quien tuvimos el gusto de saludar.

Por fallecimiento del Secretario del ayuntamiento de Fuentesauco, se halla vacante la Secretaría, que tiene de dotación 1.750 pesetas.

En Fuentes de Ropel está vacante la plaza de Médico municipal, que tiene de haber 900 pesetas, que con 350 vecinos para iguales puede ser un buen partido médico.

Por más que el Sr. Alcalde se ha dirigido al General en Jefe del ejército en este distrito militar, para conseguir venga más guarnición del arma de caballería á esta ciudad, entendemos que sería muy conveniente hiciera gestiones para que se interesaran en ello los Diputados á Cortes y Senadores de la provincia.

La tormenta de ayer tarde despidió varias chispas eléctricas, y en Morálea del Vino una de ellas ocasionó la muerte de un hombre y otro quedó muy mal herido temiéndose fallezca hoy.

A nuestro estimado amigo y correligionario, el honrado industrial y concejal del ayuntamiento Sr. Funcia, es justo que en el día de hoy, con motivo de la inauguración del alumbrado público, se le felicite por el trabajo é interés con que ha cumplido cuantas misiones recibió del ayuntamiento, y en las cuales ha sido secundado por los demás compañeros.

Ayer, á las cuatro de la tarde, contra-jo matrimonio en Madrid, el gobernador civil de esta provincia, señor Vázquez de Parga.

**Movimiento de población.**

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

**Nacimientos.**

Celestino de San José.  
Felipe Fernández Hernández.  
Isabel Muélledes Llamas.

**Defunciones.**

Santiago Mezquita Fernández.

**Matrimonios.**

Máximo Barrios Alazar.  
Avelina Pérez Salvadores.

Ha sido ascendido á delegado de Hacienda y destinado á prestar sus servicios en la provincia de Albacete, el interventor de esta D. Manuel Reboul é Isasi.

El día 31 del corriente mes se verificará en el Juzgado de primera instancia, el sorteo de los individuos que han de formar en junta de partido y que han de actuar como jurados en los juicios orales que celebre su Audiencia provincial.

El 28 del corriente mes termina el plazo concedido á los ayuntamientos para la presentación de los expedientes de consumos de la Administración de Hacienda, trascurrido el cual se enviarán comisionados plantones á los pueblos que se hallen en descubierto por este servicio.

Los casos de viruela que hay en esta población, revisten la forma benigna y todo hace creer que el mal no tome mayores proporciones.

Mañana conocerá la comisión mixta en los expedientes de los mozos de los pueblos de Melgar de Tera, Micereces, Milles de la Polvorosa, Morales del Rey, Otero de Bodas, Pobladura del Valle, Pozuelo de Vidriales, Villaferrueña, Villarrin y Villanueva.

**Audiencia.**

Señalamiento para mañana:  
Juzgado de Bermillo.—Julian Cristóbal Garrote.—Ponente, Sr. Argüelles.—Acusación, Sr. Fiscal.—Abogado, Nuñez.—Procurador, Caldevilla.—Testigos 6.

Por el ayuntamiento constitucional y Junta de Asociados de Toledo, se saca á pública subasta el impuesto de consumos por tres años, bajo el tipo anual de 461.381 pesetas con 50 céntimos.

Los ministros de la Guerra y Marina leerán en una de las primeras sesiones del Senado los proyectos de ley de reforma del Código de Justicia militar, en lo que se refiere á los delitos de la prensa y de ley constitutiva de la Armada.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la regente una extensa combinación de personal de su departamento.

Ha llegado á Santande el vapor *Buenos Aires*, conduciendo 195 soldados, entre enfermos, heridos y á continuar su servicio en la Península; 12 cumplidos; 51 ñañigos que van destinados á Fernando Póo, 18 confinados y tres deportados políticos.

Han salido para Alba de Tormes, el señor obispo de Salamanca y el arquitecto señor Repullés.

Este señor lleva dos bocetos de su proyecto para la Basílica, y sobre el terreno hará las convenientes aplicaciones,

Ha desistido el general Martínez Campos de apoyar en el Senado una proposición de ley encaminada á poner término á las competencias de jurisdicción que se suscitan cuando se trata de delitos cometidos por la prensa contra los institutos armados.

El cardenal arzobispo de Paris monseñor Richard, ha dado las gracias al presidente de la República por haber dispuesto la fiesta fúnebre de la Catedral en honra de las víctimas del incendio.

En Tanger continúa la guerra entre las kábilas fronterizas, y dícese que en uno de los últimos combates murieron 600 rebeldes, cayendo otros tantos prisioneros, siendo pasados á cuchillo.

De este modo han vengado los imperiales la reciente derrota de Tarudant.

Según las cuentas que publica la *Gaceta*, la Comisaría Regia en Consuegra y Almería, hasta el 6 de Mayo del año actual han gastado en obras 3.859.557 pesetas y quedan de la suscripción 4.299.081.

**Comunicado.**

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio: En nombre de mis compañeros de infortunio y del que se atreve á molestar su atención, le manifiesto: Que en el día de ayer y hoy, hemos sido vacunados en este establecimiento penal por el hábil señor Sandoval, todos los reclusos que existimos en el mismo.

Debido á los consejos razonables de nuestro digno jefe don Rafael Rodríguez, ninguno se ha opuesto á tan higiénica medida, por hacernos comprender los beneficios que á todos nos reporta.

Después de habernos vacunado, nos ha sido servido un rancho extraordinario, de los que muy á menudo se nos suministran, favor que tenemos que agregar á los muchos que, por todos conceptos, nos dispensa nuestro apreciable director.

Si V. se digna hacerlo presente al público en las columnas de su periódico, se lo agradeceremos infinito.

Le damos las gracias anticipadas y en nombre de todos le saluda su afetisimo seguro servidor

q. s. m. b.

E. Santiago Gutiérrez.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (1,55 t.)

**Consejo de ministros.**

En el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., el señor Cánovas pronunció un discurso marcadamente optimista con respecto á las campañas de Cuba y Filipinas, estimando se encuentra muy próxima su terminación.

Madrid 20 (1,50 t.)

**Rectificación.**

El discurso que ayer pronunció ante las minorías liberales el ilustre jefe de este partido, señor Sagasta, ha impresionado hondamente al señor Cánovas del Castillo, por el efecto que en la opinión pública han causado las declaraciones que aquel hizo. En el consejo de hoy rectificó los conceptos emitidos por el señor Sagasta, procurando desvirtuar sus declaraciones.

Madrid 20 (2 t.)

**Nombramiento.**

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Sevilla, el general Iriarte.

Madrid 20 (2,5 t.)

**Autorización.**

El Consejo de ministros acordó autorizar al ministro de Marina para que presente á las Cortes el proyecto de aumento de la plantilla del personal de aquel departamento.

Sánchez Ortiz.

**Pasatiempos.**

Un procurador acudió al juez de paz, diciendo que el sastre de portal, su vecino, se reía en sus barbas siempre que pasaba por delante de su casa. El juez dijo al sastre:

—¿Por qué se ree usted cuando pasa el señor?

—Porque el señor se ha empeñado en pasar siempre que me río.

No sabiendo un caballero cómo entablar conversación con una jóven bellísima que tenía á su lado en uno de los bancos de piedra del Retiro, aprovechó la ocasión de haberse parado un mosquito en el chal de la hermosa.

—Advierto á usted, señorita, dijo, que se ha parado un animal encima de su vestido.

—Oh, Dios mio! caballero, dijo la jóven, no veo nada mas que á usted.

Habiendo oído decir un viajero que en la noche inmediata debían atravesar un bosque lleno de ladrones, dijo con aire satisfecho:

—Yo, amigos míos, he tomado mis precauciones, porque para evitar una sorpresa he colocado mi par de pistolas en lo más secreto del baul.

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martínez.**  
SANTORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.  
En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc. etc., a precios económicos.

**Gran Portafolio de Fotografías**

**de Zamora y su provincia.**

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO.**

Se compondrá de CIENTO grabados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas a los suscriptores de este diario.  
Oportunamente daremos a conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar a nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

**HIJERO BELLIDO**

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, eseroftalas, linfatisimo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.  
Supera con ventaja a todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital,  
**FARMACIA Y DROGUERIA**  
DE  
**MARTINEZ,**  
Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

**HERALDO DE ZAMORA**

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.  
NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

**Don Manuel Juan Roncero.**

**TARIFA DE PRECIOS**

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana a una columna.	10	00
Id. id. a dos id.	20	00
Id. id. a cuarto de plana..	25	00
Tercera plana a una columna.	7	50
Id. id. a dos id.	15	00
Id. id. a cuarto de plana..	20	00
Cuarta plana a una columna.	6	00
Id. id. a dos id.	12	00
Id. id. a cuarto de plana..	15	00

**ANUNCIOS**

En cuarta plana, a dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.  
Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.  
Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinion del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.  
Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofreciendo, gloria y defunción.

Tarjeteria nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otorgo a los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	10	00
Idem id. 25...	7	50
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

HAY a la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas **BOSTON** que tiene a la venta por su elegancia y economía.  
Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

**SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL**  
HASTA LAS 6 DE LA TARDE  
En la imprenta del Teatro, para insertarlas el mismo día.

El centro de suscripciones de Pablo Sendin, Carniceros, num. 25, acaba de recibir las obras siguientes:

*Una década sangrienta, Dos Regencias*, por D. Miguel Villalba Hervas. *La tierra de Campos*, por Macias. *Discursos de D. Menéndez Pelayo, Pereda y Galdós*, en la Real Academia y otras varias obras.

Se admiten suscripciones a toda clase de figurines y obras en publicación.

**SE VENDE UNA maquina de imprimir, sistema Marinoni, en 1.750 pesetas.**